17 11 2026 2.117.599

3S CONSTRUCCIONS SAS

DOS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

Nit 806011971

COMPROBANTE DE EGRESO	5332

BENEFICIARIO
3S CONSTRUCCIONS SAS

NIT			POR CONCEPTO DE
901149535 8			CANCELAMOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RESANE DE PAÑETE, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE APOYO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA EN ZONA DE RIESGO DE INGRESO A
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	
BRR EL RECRERO URB CIU	Cartagena		

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	ELABORADO POR	CHEQUE No.
martes, 17 de noviembre de 2026	17-nov-26	ERIDES ESTHER ROMERO DIAZ	1001918

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
11100502	CANCELAMOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RESANE DE PAÑETE, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE APOYO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA EN ZONA DE RIESGO DE INGRESO A LA SEDE SAN FERNANDO	3S CONSTRUCCIONS SAS	0	2.117.599
24010114	PAGO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RESANE DE PAÑETE, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE APOYO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA EN ZONA DE RIESGO DE INGRESO A LA SEDE SAN FERNANDO ODS-IESAS-022-2026 462	3S CONSTRUCCIONS SAS	2.124.184	0
2407220102	ESTAMPILLA SOBRETASA DEPORTIVA IDER 2,5% - RP	3S CONSTRUCCIONS SAS	0	2.195
2407220202	ESTAMPILLA AÑOS DORADOS 2% - RP	3S CONSTRUCCIONS SAS	0	1.756
2407220302	ESTAMPILLA UNICARTAGENA 1% - RP	3S CONSTRUCCIONS SAS	0	878
2407220402	ESTAMPILLA UNICARTAGENA 1% - RP	3S CONSTRUCCIONS SAS	0	1.756
Valor en Letras		**TOTAL DEL DOCUMENTO**	**2.124.184**	**2.124.184**

DOS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

ORDENADOR DEL GASTO

Vo Bo PAGADOR

CC/NIT

INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

Nit 806011971

FACTURA DE COMPRA 462

Documento Externo No. DS-IESAS-022-202

PROVEEDO	3S CONSTRUCCIONS SAS		
NIT	901149535 8		
DIRECCION	CIUDAD	TELEFONO	
BRR EL RECRERO URB CIU	Cartagena		

POR CONCEPTO DE
TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RESANE DE PAÑETE, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE MURO

FECHA DOCUMENTO	FECHA VENCIMIENTO	COMPRÓ	FORMA DE PAGO
martes, 20 de octubre de 2026	20-oct-26	ERIDES ESTHER ROMERO DIAZ	Credito

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
OTROS MANTENIMIENTOS	1,00	Und.	1.756.250	0%	1.756.250
OTROS MANTENIMIENTOS	1,00	Und.	175.625	0%	175.625
OTROS MANTENIMIENTOS	1,00	Und.	87.812	0%	87.812
OTROS MANTENIMIENTOS	1,00	Und.	87.813	19%	87.813

Valor en Letras

DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	2.107.500
DESCUENTO	0
IVA	16.684
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL DOCUMENTO	2.124.184

Firma Responsable_____ **Entregado Por**_____

ORDEN DE SERVICIO

NIT:	*806.011.971-8*	***ORDEN DE SERVICIO No.***	**022 O.S.**
VALOR	***$ 2.124.184***	***PLAZO***	***15 días hábiles***
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ORDENADOR DEL GASTO	***JONNY JONNY LUNA GUERRERO***	***CEDULA DE CIUDADANÍA***	*9.287.777*
CONTRATANTE	*INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER*		
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	***3S CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. – 901.149.535-8 Representante Legal: Arq, FRANCISCO GÓMEZ IZQUIERDO - C.C. # 73.082.617***		

SE HA CELEBRADO LA SIGUIENTE ORDEN DE SERVICIO, BAJO LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO: *Adelantar por cuenta y riesgo del contratista el siguiente objeto:* *TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RESANE DE PAÑETE, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE APOYO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA, EN ZONA DE INGRESO A LA* ***SEDE SAN FERNANDO****. (Resane de 4 metros cuadrados de pañete en mal estado ubicado en el filo del vano del portón de acceso y muro de fechada al lado derecho de 1m X 3m, incluye remoción de pañete y retiro de escombros. – Construcción de 2.5 metros cuadrados de Muro en bloque N°. 6 incluye pañete. – Construcción de 2.5 metros lineales de Viga de Amarre superior, en concreto de 3000 Psi de 0.10 X 0.15 2 varillas de 3/8" aros de ¼" cada 0.20 m – Suministro e Instalación de 1 Puerta Metálica en tubería 11/2", incluye marco, cerradura y pintura en esmalte. – Limpieza y retiro de materiales sobrantes). A TODO COSTO.* ***PARÁGRAFO:*** *ALCANCE DEL OBJETO: El alcance del objeto se determinará por la oferta técnica y económica presentada por el contratista, la cual hace parte integral de esta orden de servicio.*

CLAUSULA SEGUNDA. PLAZO: *La presente* ***Orden de Servicio,*** *tendrá un plazo de ejecución de 15 hábiles días a partir de la expedición del Registro Presupuestal.*

CLAUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: *Para todos los efectos legales y fiscales,* ***EL CONTRATANTE,*** *por su parte asume la obligación de pagar al* ***CONTRATISTA*** *la suma de* ***DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 2.124.184).***

La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado, así: Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrase incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

CLAUSULA CUARTA. RELACIÓN LABORAL: *La presente Orden de Servicio, no genera relación laboral con el* ***CONTRATISTA,*** *ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de este y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales, ni seguridad social, la cual será de obligatorio cumplimiento para el* ***CONTRATISTA*** *para así cumplir con los requisitos de la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y poder ejecutar el contrato. Como también de ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado, así m ismo este contrato puede ser revocado unilateralmente por el* ***CONTRATANTE.***

CLAUSULA QUINTA. SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: *Las erogaciones correspondientes al pago están contenido en el presupuesto para el presente año 2026, para lo cual se expidió la* ***correspondiente Disponibilidad Presupuestal No. 088 de fecha 13 de octubre de 2026.***
RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO RECURSOS PROPIOS
RUBRO: OTROS MANTENIMIENTOS

CLAUSULA SEXTA. INHABILIDADES. - *Para los efectos de la presente Orden de Servicio,* ***EL CONTRATISTA,*** *declara bajo la gravedad de juramento, que n o tiene inhabilidad alguna para el ejercicio de la actividad que se encomienda, la que se describe en la CLAUSULA PRIMERA OBJETO del presente Orden de Servicio y tampoco está incurso en causal de las señaladas en la Ley.*

CLAUSULA SÉPTIMA: SUPERVISIÓN: *La supervisión de la presente orden de servicio la ejercerá la Coordinadora Académica de la Sede San Fernando de la Institución Educativa.*

Se firma electrónicamente por medio de la plataforma de SECOP II

Aprobada por ***JONNY JONNY LUNA GUERRERO***
Tramitada. Erides Romero Diaz / Pagadora
Cartagena D.T y C, octubre 20 - 2026

CONTRATISTA:
C.C. o NIT: 73'082'617.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C.

ACTA DE RECIBO FINAL

NUMERO:	**022**
OBJETO:	*TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RESANE DE PAÑETE, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE APOYO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA, EN ZONA DE INGRESO A LA **SEDE SAN FERNANDO**. A TODO COSTO.*
CONTRATISTA	**3S CONSTRUCCIONES SAS. - NIT: 901.459.974-8**
PLAZO:	15 días calendarios
VALOR CONTRATO	DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS ($2.124.184)

Entre **JENNY GARCÍA CHÁVEZ,** identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.932.600 en su condición **de Coordinadora Académica** de la sede San Fernando de la Institución Educativa, quien actúa en nombre y representación de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, en su calidad de **Supervisora**, y 3S CONSTRUCCIONES S.A.S.- NIT 901.149.535-8, acudimos **con** la finalidad de suscribir acta de recibo **final de la Orden de Servicio No. 022**, previa a las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Que la institución Educativa Soledad Acosta de Samper, celebró **Orden de Servicio No. 022** tramitada y aceptada en la plataforma de SECOP II, el día 20 de octubre de 2026, con el proveedor **3S CONSTRUCCIONES S.A.S.** – NIT: 901.459.974-8, para desarrollar el **objeto:** *TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RESANE DE PAÑETE, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE APOYO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA, EN ZONA DE INGRESO A LA **SEDE SAN FERNANDO**. (Resane de 4 metros cuadrados de pañete en mal estado ubicado en el filo del vano del portón de acceso y muro de fechada al lado derecho de 1m X 3m, incluye remoción de pañete y retiro de escombros. – Construcción de 2.5 metros cuadrados de Muro en bloque N°. 6 incluye pañete. – Construcción de 2.5 metros lineales de Viga de Amarre superior, en concreto de 3000 Psi de 0.10 X 0.15 2 varillas de 3/8" aros de ¼" cada 0.20 m – Suministro e Instalación de 1 Puerta Metálica en tubería 11/2", incluye marco, cerradura y pintura en esmalte. – Limpieza y retiro de materiales sobrantes). A TODO COSTO.*

Que la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, expidió el **Certificado de Registro Presupuestal No. 088 del día 20 de octubre de 2026**, por lo cual se cumplieron los requisitos de ejecución a partir de esa fecha.

Que el día 3 de noviembre de 2026, se ha constatado el cumplimiento del objeto contratado, conforme a las especificaciones contenidas en la oferta presentada por el contratista.

Que los bienes y servicios entregados fueron recibos a satisfacción, y su valor asciende a la suma de: **DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS ($2.124.184),** el cual será el valor de la presente acta, y podrán ser facturados por el contratista.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta el día 3 de noviembre de 2026.

Por la Entidad

JENNY GARCÍA CHÁVEZ
Supervisora

Por el Contratista,

3S CONSTRUCCIONES SAS
Contratista 73082.817

Espacio para Logo Corporativo

3S CONSTRUCCIONES SAS
NIT 901.149.535-8
BRR EL RECREO URB CIUDAD SEVILLA MZ G LT 9
Tel: (57) 3206310644
Cartagena - Colombia
anacontador02@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE3S 23

Señores INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA SAMPER
NIT 806.011.971-8 **Teléfono** (605) 3042056410
Dirección barrio blas de lezo sector luis carlos lopez la fermenina **Ciudad** Cartagena - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	05/11/2026, 16:33
Expedición	05/11/2026, 16:33
Vencimiento	20/11/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Resane de pañete en mal estado ubicados en el filo del vano de porton de acceso y muro de fachada lado derecho (1 x 4 Aproximadamente), incluye remocion de pañete en mal estado y retiro de escombros.	4.00	264,993.75
2	Muro en bloques No. 6, incluye pañete	2.50	307,897.50
3	Viga de amarre sup. en concreto de 3000 Psi de 0,10 x 0,15 2 vr de 3/8"aros de 1/4" cada 0,20 m	2.50	220,828.13
4	Suministro e instalacion de puerta metalica en tuberia de 11/2" , incluye marco , cerradura y pintura en esmalte	1.00	858,075.00
5	Limpieza y retiro de material sobrante	1.00	121,140.00

Total items: 5

Valor en Letras:
Dos millones ciento veinticuatro mil ciento ochenta y cuatro pesos m/cte con treinta y ocho cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-11-20 por $ 2,124,184.38

Total Bruto	1,756,250.00
Administración 10.00%	175,625.00
Imprevistos 5.00%	87,812.50
Utilidad 5.00%	87,812.50
IVA 19%	16,684.38
Total a Pagar	2,124,184.38

Observaciones:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Sigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764118248340 aprobado en 20261105 prefijo FE3S desde el número 23 al 500 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica: 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: c96cd8f936008dd297d256fac479660b2979908b3e1fb3ef23571ca135c53bb4886b56888518cb503ea84bcba9efbd6

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA
DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C

3S CONSTRUCCIONES
ARQUITECTURA · INGENIERIA · MANTENIMIENTO

INFORME DE OBRAS CIVILES

INFORMACION GENERAL	
FECHA DEL INFORME:	03/11/2026
ORDEN DE SERVICIO :	N°022 O.S
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE SERVICIO
OBJETO:	Trabajos de mantenimiento, resane de pañete, cerramiento perimetral, construcción de muro de apoyo e instalación de puerta metálica en zona de ingreso a la sede san Fernando. A todo Costo. PARAGRAFO: ALCANCE DEL OBJETO: El alcance del objeto se determinará por la oferta técnica y económica presentada por el contratista la cual hace parte integral de la orden de servicio.
FECHA DE LA ORDEN DE SERVICIO.	Octubre 20 de 2026
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
NIT DEL CONTRATANTE:	806.011.971-8
CONTRATISTA	3S CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT DEL CONTRATISTA:	901.149.535-8
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCISCO GOMEZ IZQUIERDO
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA:	C.C. 73.082.617
ORDENADOR DEL GASTO:	JONNY LUNA GUERRERO
IDENTIFICACION DEL ORDENADOR:	C.C.9.287.777
VALOR:	Dos millones Ciento Veinte mil Ciento Ochenta y Cuatro M/CTE ($2.124.184)
PLAZO DE EJECUCION:	15 DIAS calendarios
FECHA DE INICIO:	20/10/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	03/11/2026
INFORME TECNICO	
MANO DE OBRA:	DIRECTOR DE OBRA: 1 OFICIAL DE OBRA CIVIL: 2
	Los trabajos de mantenimiento, resane de pañete, cerramiento perimetral, construcción de muro de apoyo e instalación de puerta metálica, en zona de ingreso a la sede San Fernando.

- PARAGRAFO: ALCANCE DEL OBJETO: l alcance del objeto se determinará por la oferta técnica y económica presentada por el contratista la cual hace parte integral de la orden de servicio.

1. Se resano pañete en mal estado ubicados en el filo del vano de portón de acceso y muro de fachada lado derecho (1 x 4 Aproximadamente), incluyo remoción o retiro de pañete en mal estado y retiro de escombros. Se retiró el estuco y pañete en mal estado utilizando pulidora eléctrica retirando los residuos y escombros se aplicó pañete 1: 4 impermeabilizado con Sika Fill 12.

Herramientas utilizadas:
a- Pulidora eléctrica con grata
b- Herramientas menores.

2 MURO DE APOYO

2,1 Muro en bloques No. 6, incluye pañete.

Se hizo levante de muro en bloque N°6, protegido con mortero 1:4 impermeabilizado con Sika Fill12

Se construyó viga de amarre superior en concreto de 3000 Psi de 0,10 x 0,15 2 vr de 3/8"aros de 1/4" cada 0,20 m

Se usó las siguientes herramientas:
a- Herramientas menores

3 PUERTA EN TUBERIA METÁLICA

3,1 Suministro e instalación de puerta metálica en tubería de, incluye marco, cerradura y pintura en esmalte color negroi

Se usó las siguientes herramientas:
Herramientas menores
Maquinaria de soldar portátil

4 Limpieza y retiro de material sobrante

. Se depositaron los residuos o escombros en contenedores de basura y retiraron posteriormente por la empresa que presta el servicio de recolección de basura en el sector

.

	Herramientas utilizadas. a_ palas B – escobas. Herramientas.
ONTROL AMBIENTAL	
ACTIVIDADES REALIZADAS	• Manejo de residuos líquidos: se presunto un mínimo % de este residuo, los sobrantes de pintura fueron pocos y se retiraron en el mismo deposito o empaque en que se recibieron, los galones platicos fueron depositados para su reciclaje por personal de la empresa contratista 3S Construcciones en los contenedores de basuras clasificados para tal fin y recogidos para su destino final por la empresa que presta el servicio de aseo alrededor de la zona de la I.E. Soledad Acosta de Samper • Manejo de Residuos Sólidos: los elementos sólidos, cartones y plásticos fueron reciclados y depositados en contenedores específicos y retirados por el operador del servicio de aseo. • Manejo de Residuos Aceitosos: Esta obra no generó residuos producto del uso de aceites o lubricantes.
MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CORRECCIÓN, MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN IMPLANTADAS	• Obras de Mitigación, Prevención y Control: El contratista **3S Construcciones S.A.S.** ha colocado la señalización restrictiva o preventiva para el manejo y control de la circulación de estudiantes y personal docente en las áreas intervenidas, • Seguridad Industrial: Se solicitó que los trabajadores debieran contar obligatoriamente con la dotación adecuada para este tipo de obras: casco de seguridad, guantes, botas plásticas, gafas de protección, tapa oídos y demás implementos que se justifiquen en aras de la protección adecuada del personal y de esta manera mini

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA
DE SAMPER
Cartagena de Indias D T y C

3S CONSTRUCCIONES
ARQUITECTURA · INGENIERIA · MANTENIMIENTO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	• En la ejecución del contrato u orden de servicio capítulo, se cumplió a cabalidad con los tiempos estipulados de ejecución por parte del contratista **3S Construcciones** y el contratante cumplido a la vez con la entrega oportuna de todos los materiales necesarios para la correcta ejecución de del objeto del contrato.

INFORME PRESENTADO POR:

NOMBRE: FRANCISCO L. GOMEZ IZQUIERDO

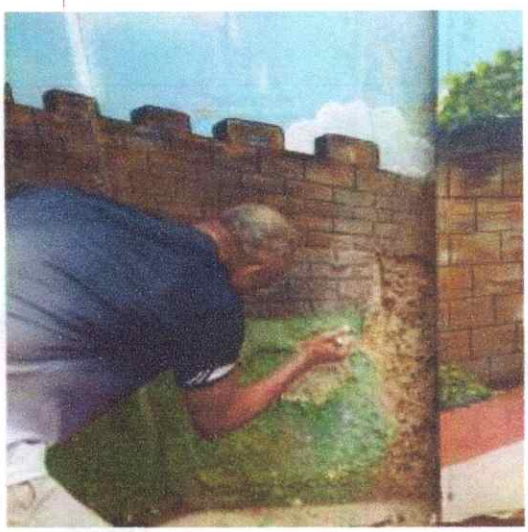
REPRESENTANTE LEGAL 3S CONSTRUCCIONES SAS

BARRIO El RECREO URBANIZACION CIUDAD SEVILLA MANZANA G LOTE 9
3sconstruccionessas@gmail.com
TELEFONO: 6468863 - 3106860637

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA
DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C.

3S CONSTRUCCIONES
ARQUITECTURA - INGENIERÍA - MANTENIMIENTO
TRES SERVICIOS EN FAVOR DE SUS OBRAS

REGISTRO FOTOGRAFICO:

REMOCION DE PAÑETE EN MAL ESTADO	APLICACIÓN DE PAÑETE IMPERMABILIZADO
	
SE ENCONTRO PAÑETE EN MAL ESTADO EN EL FILO DEL VANO DEL PORTON DE ACCESO.	SE APLICO PAÑETE IMPERMEABILIZADO
	
EN ESTA IMAGEN SE OBSERVA LA APLICACIÓN DE PAÑETE IMPERMEABILIZADO	EN ESTA IMAGEN SE OBSERVA EL ACADADO FINAL DE LA APLICACIÓN DEL PAÑETE IMPERMEABILIZADO

BARRIO El RECREO URBANIZACION CIUDAD SEVILLA MANZANA G LOTE 9
3sconstruccionessas@gmail.com
TELEFONO: 6468863 - 3106860637

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA
DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C

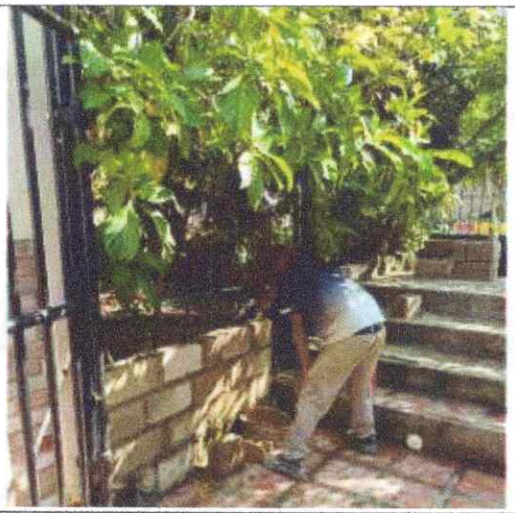
3S CONSTRUCCIONES
ARQUITECTURA - INGENIERIA - MANTENIMIENTO
TRES SERVICIOS EN FUNCION DE SUS IDEAS



Institución Educativa Soledad Acosta de Samper sede San Fernando

Registro Fotográfico

ORDEN DE SERVICIO 022 O.S

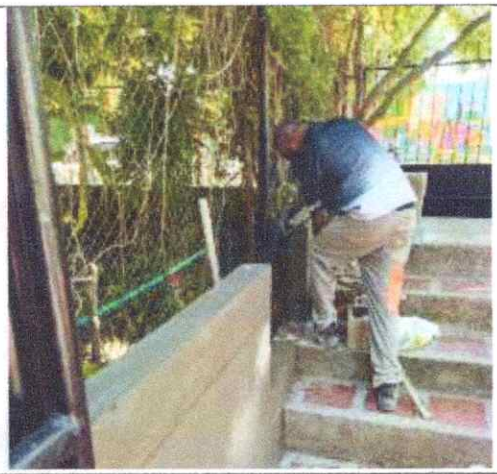
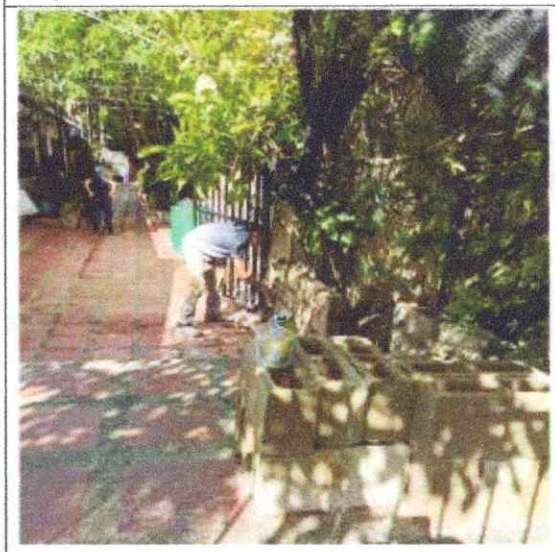


En Esta imagen se observa la ejecución de la actividad levante de muro en bloque N°6 vibrado.



En esat imagen se observa la continuaciondel levante de muro en block N°6

BARRIO El RECREO URBANIZACION CIUDAD SEVILLA MANZANA G LOTE 9
3sconstruccionessas@gmail.com
TELEFONO: 6468863 - 3106860637

	
Esta imagen corresponde a la actividad de aplicación de pañete la muro en block N° 6	Esta imagen muestra la construcción de viga de amarre superior sobre el muro .
	
Esta imagen corresponde al inicio de la actividad de levante de muro en block N° 6	En esta imagen se aprecia el suministro e instalación de la puerta metálica.

	
Esta imagen corresponde al suministro e instalación de la puerta metálica con marco, cerrojo y pintura en esmalte color negro	Esta imagen muestra la puerta metálica correctamente instalada y funcionando

BARRIO El RECREO URBANIZACION CIUDAD SEVILLA MANZANA G LOTE 9
3sconstruccionessas@gmail.com
TELEFONO: 6468863 - 3106860637

¡Generamos oportunidades	**INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER**	**Codigo: F-GAF-005**
	GESTION ADMINISTARTIVA Y FINANCIERA	**Vigencia: 11/05/2011**
	RECIBIDO A SATISFACCION	**Versión: 1**

NIT 806.011.971 - 8
Aprobada por resolución No 0849 de mayo 30 de 2002
Cartagena – Colombia

RECIBIDO A SATISFACCIÓN VIGENCIA FISCAL 2026

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

HACE CONSTAR:

Que recibí a satisfacción el **SERVICIO** por los señores **3S CONSTRUCCIONES SAS identificado** con NIT**: 901.149.535-8** en cumplimiento de la **ORDEN DE SERVICIO No. 022** de fecha**: 20 de octubre de 2026**, ***Objeto:*** *TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RESANE DE PAÑETE, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE APOYO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA, EN ZONA DE INGRESO A LA **SEDE SAN FERNANDO**. (Resane de 4 metros cuadrados de pañete en mal estado ubicado en el filo del vano del portón de acceso y muro de fechada al lado derecho de 1m X 3m, incluye remoción de pañete y retiro de escombros. – Construcción de 2.5 metros cuadrados de Muro en bloque N°. 6 incluye pañete. – Construcción de 2.5 metros lineales de Viga de Amarre superior, en concreto de 3000 Psi de 0.10 X 0.15 2 varillas de 3/8" aros de ¼" cada 0.20 m – Suministro e Instalación de 1 Puerta Metálica en tubería 11/2", incluye marco, cerradura y pintura en esmalte. – Limpieza y retiro de materiales sobrantes).* A TODO COSTO. **SERVICIO,** que fue recibido el día: **3 de noviembre** de 2026

La presente se expide a solicitud del interesado con destino a la Pagaduría para el trámite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los **3** días del mes de **noviembre** del 2026.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
CONTRATANTE

JENNY GARCÍA CHÁVEZ
SUPERVISORA - COORDINADORA

ROBERT LEAL MENDOZA
DOC. REP. CONSEJO DIRECTIVO

NAYIBE CASTRO SEGRERA
DOC. SEDE SAN FERNANDO

Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural
Secretaria de Educación Distrital

Institución Educativa Soledad Acosta de Samper
NIT 806.011.971 - 8
Aprobada por resolución No 0849 de mayo 30 de 2002
Cartagena – Colombia

ACTA DE INICIO DE CONTRATO

Contrato:	**022**
Fecha de suscripción:	Octubre 20 – 2026
Contratista:	**3S CONSTRUCCIONES S.A.S.**
Objeto:	*TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RESANE DE PAÑETE, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE APOYO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA, EN ZONA DE INGRESO A LA* ***SEDE SAN FERNANDO****. (Resane de 4 metros cuadrados de pañete en mal estado ubicado en el filo del vano del portón de acceso y muro de fechada al lado derecho de 1m X 3m, incluye remoción de pañete y retiro de escombros. – Construcción de 2.5 metros cuadrados de Muro en bloque N°. 6 incluye pañete. – Construcción de 2.5 metros lineales de Viga de Amarre superior, en concreto de 3000 Psi de 0.10 X 0.15 2 varillas de 3/8" aros de ¼" cada 0.20 m – Suministro e Instalación de 1 Puerta Metálica en tubería 11/2", incluye marco, cerradura y pintura en esmalte. – Limpieza y retiro de materiales sobrantes). A TODO COSTO.*
Valor del Contrato:	DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($2.124.184)
Fecha de Inicio:	**20 de OCTUBRE 2026**
Plazo:	Quince (15) días calendarios
Fecha de Finalización	**3 de NOVIEMBRE 2026**
Supervisora:	**JENNY GARCÍA CHÁVEZ**
Concepto:	**A los 20 días del mes de octubre del año 2026, se reunieron; los señores JONNY JONNY LUNA GUERRERO, como rector y CONTRATANTE, 3S CONSTRUCCIONES S.A.S. – como CONTRATISTA y JENNY GARCÍA CHÁVEZ, como SUPERVISORA de la Orden de Servicio No. 022.**

Fecha de elaboración ACTA DE INICIO: **20 de octubre 2026**

Firman a continuación los que en ella intervinieron,

JONNY LUNA GUERRERO
CONTRATANTE

JENNY GARCIA CHÁVEZ
C.C. No. 31932600
SUPERVISORA

3S CONSTRUCCIONES S.A.S
CONTRATISTA
CC 73'082.612.

¡Generamos oportunidades exitosas!	INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	Código: F-GAF - 002
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Vigencia: 11/05/2011
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión: 1

NIT 806.011.971 – 8
Aprobado por Resolución No. 0849 de mayo 30 de 2002
Cartagena – Colombia

Registro Presupuestal No. 088

VIGENCIA 2026

Fecha de compromiso: 20/10/2026

Beneficiario: 3S CONSTRUCCIONES S.A.S.

NIT: 901.149.535 - 8

CDP No. 088

EXPEDIDO EL: 13/10/2026

TIPO DE CUENTA: OTROS MANTENIMIENTOS

OBJETO:

*TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RESANE DE PAÑETE, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE APOYO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA, EN ZONA DE INGRESO A LA **SEDE SAN FERNANDO**. A TODO COSTO.*

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
3320704	*TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RESANE DE PAÑETE, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE APOYO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA, EN ZONA DE INGRESO A LA **SEDE SAN FERNANDO**. A TODO COSTO.*	2.124.184

Para constancia de lo anterior se firma, Cartagena **días 20** del mes de **octubre de 2026**

Pagadora

Vo. Bo. Rector

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Cartagena de Indias, D. T y C, 20 de octubre de 2026

Señores
3S CONSTRUCCIONES S.A.S.
Barrio El Recreo Urb Ciudad Sevilla Mz. G lote 9
Ciudad.

Referencia: *SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, RESANE DE PAÑETE, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE APOYO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA, EN ZONA DE INGRESO A LA SEDE SAN FERNANDO. A TODO COSTO.*

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta.

Cordial Saludo.

A través de la presente comunicación le hacemos saber que la oferta presentada por usted con el objeto de participar dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto es, *SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, RESANE DE PAÑETE, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE APOYO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA, EN ZONA DE INGRESO A LA SEDE SAN FERNANDO. A TODO COSTO*, ha sido aceptada en forma expresa e incondicional por cumplir y satisfacer los requerimientos contenidos en la propuesta.

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** le hace saber que, para efectos del desarrollo y ejecución del contrato, usted se podrá contactar con la Señora Erides Romero Diaz, Pagadora de la Institución, por medio del correo electrónico erides0525@hotmail.com y/o erides.romero@iesamper.edu.co o en las instalaciones de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 84 del Decreto 1082 de 2015, se le informa que para el desarrollo del objeto contractual ha sido designado como SUPERVISORA del contrato la Coordinadora Académica de la Sede SAN FERNANDO, de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** señores **JENNY GARCÍA CHÁVEZ,** para que vigile permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado y haga un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

ORDEN DE SERVICIO No.	**022**
OBJETO:	*TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RESANE DE PAÑETE, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE APOYO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA, EN ZONA DE INGRESO A LA* ***SEDE SAN FERNANDO.*** *(Resane de 4 metros cuadrados de pañete en mal estado ubicado en el filo del vano del portón de acceso y muro de fechada al lado derecho de 1m X 3m, incluye remoción de pañete y retiro de escombros. – Construcción de 2.5 metros cuadrados de Muro en bloque N°. 6 incluye pañete. – Construcción de 2.5 metros lineales de Viga de Amarre superior, en concreto de 3000 Psi de 0.10 X 0.15 2 varillas de 3/8" aros de ¼" cada 0.20 m – Suministro e Instalación de 1 Puerta Metálica en tubería 11/2", incluye marco,*

	cerradura y pintura en esmalte. – Limpieza y retiro de materiales sobrantes). A TODO COSTO.
CONTRATISTA:	**3S CONSTRUCCIONES S.A.S.**
IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.149.535-8
VALOR	**$ 2.124.184**
FORMA DE PAGO	La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado, así: ***Se efectuará el pago del 50% y Saldo 50% al Recibido a Satisfacción***, *por la Institución Educativa, previa presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.*
PLAZO	Quince (15) Días Hábiles
SUPERVISORES	**JENNY GARCÍA CHÁVEZ.**
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. 088 octubre 13 de 2026**
GARANTÍA ÚNICA:	De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto 1082 de 2015, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** se abstiene de exigir garantía en el presente proceso de selección.
INDEMNIDAD:	El CONTRATISTA, se obliga a Mantener indemne a LA **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER,** de toda reclamación, demanda, acciones legales o similares, originadas en reclamaciones de terceros, que tengan como causa toda acción u omisión del contratista, subcontratista o dependientes a su cargo y que con ellas haya ocasionado daños, lesiones y/o perjuicios a terceros durante la ejecución del contrato, de conformidad con el Decreto 931 de marzo 18 de 2009.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones dadas y con los ofrecimientos formulados en su propuesta, y para efectos de amparar las obligaciones se ordenará expedir el certificado de registro presupuestal.

Sector Comercial Plazoleta Luis Carlos López: correo.institucional@iesamper.edu.co

Para efectos de iniciar la ejecución del contrato, Usted debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden.

Le estaremos enviando el contrato, para efectos de su firma.

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Ordenadora del Gasto

NIT 806.011.971 – 8
Aprobado por Resolución No. 0849 de mayo 30 de 2002
Cartagena – Colombia

ACTA DE EVALUACION DE PROPUESTAS

En la ciudad de Cartagena, el día 20 de octubre de 2026, en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER, se reunieron el Rector de la institución, **JONNY JONNY LUNA GUERRERO** y la Pagadora de la institución **ERIDES ROMERO DIAZ**, con el objetivo de evaluar las propuestas dadas por los particulares oficiados mediante escritos de solicitud de cotización de fecha 15 de octubre del presente año, por medio de la cual se ha invitado a contratar las actividades asumidas por la entidad con el objeto contractual de prestación de servicios en la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper.

Se han recibido las siguientes cotizaciones.

Fecha recibo	Proponente	Identificación
16 – 10 - 2026	3S CONSTRUCCIONES S.A.S.	901.149.535-8
16 – 10 -2026	JUAN CARLOS CHARRIS PIZARRO	12.555.077

PROPUESTA DE LOS SEÑORES 3S CONSTRUCCIONES S.A.S. **La propuesta califica** desde el punto de vista económico, en vista que se ajusta al presupuesto ofrecido, esto es DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE **($ 2.124.184).** La propuesta encaja en todos los ítems exigidos por la invitación a cotizar y estudios previos realizados, en cuyo cuadro se observan las cotizaciones ajustadas a las exigencias, entre ellas las relativas: *TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RESANE DE PAÑETE, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE APOYO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA, EN ZONA DE INGRESO A LA SEDE SAN FERNANDO. A TODO COSTO.*

PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR JUAN CARLOS CHARRIS PIZARRO. La propuesta NO CUMPLE desde el punto de vista económico, y no cumple con los requisitos indispensable puesto que no adjunto la documentación mínima exigidos para contratar.

De esta manera se recomienda celebrar el contrato con la primera propuesta.

En este estado de la sesión se ha dado cumplimiento a la exigencia del estatuto de contratación y se deja en libertad al rector para celebrar el contrato con el mejor proponente, por la necesidad de ejecutar los servicios requeridos.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

ERIDES ROMERO DIAZ
Pagadora

INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS POR PARTE DEL OFERENTE, DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN QUE TIENE POR OBJETIVO LA SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA QUE EJECUTE EL CONTRATO QUE TIENE EL SIGUIENTE OBJETO:

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RESANE DE PAÑETE, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE APOYO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA, EN ZONA DE INGRESO A LA SEDE SAN FERNANDO. A TODO COSTO.

PROPONENTE	NIT
3S CONSTRUCCIONES S.A.S.	**901.149.535 - 8**
REPRESENTANTE LEGAL:	CEDULA
FRANCISCO GÓMEZ IZQUIERDO	73.082.617

1. **VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ORDEN DE SERVICIO PERSONA NATURAL DEL PROPONENTE 3S CONSTRUCCIONES S.A.S.		
ITEM	**CONCEPTO**	
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**CUMPLE**
2	Fotocopia del RUT	**CUMPLE**
3	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE**
4	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Contraloría General	**CUMPLE**
5	Certificado sobre existencia de Medidas Correctivas	**CUMPLE**
6	Certificado antecedentes Policía Nacional	**CUMPLE**
7	Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales	**CUMPLE**
8	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos	**CUMPLE**
9	Formato único de hoja de vida.	**CUMPLE**
10	Copia Planilla Pago de Seguridad Social	**CUMPLE**
11	Propuesta económica	**CUMPLE**
12	Documentos que acreditan experiencia específica para ejecutar el objeto del contrato a celebrar	**CUMPLE**
13	Certificado Cuenta Bancaria	**CUMPLE**
14	Cámara de Comercio	**CUMPLE**

1. **CONCLUSIÓN:** El proponente cumple con la acreditación de la totalidad de los requisitos de carácter jurídico solicitados en el estudio previo que soporta el proceso de selección.

2. **CONCLUSIÓN.**

De conformidad con la anterior verificación, se establece que el proponente cumple con todos los requisitos **jurídicos, de experiencia e idoneidad,** exigidos en el estudio previo que soporta el proceso de contratación, por lo tanto, el Señor Rector de la Institución, adjudicar la Orden de Servicio derivado del respectivo proceso de contratación a los señores 3S CONSTRUCCIONES S.A.S.

Se firma en Cartagena a los 20 días del mes de octubre de 2026.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

PROPONENTE	NIT
3S CONSTRUCCIONES S.A.S.	**901.149.535 - 8**
REPRESENTANTE LEGAL:	CEDULA
FRANCISCO GÓMEZ IZQUIERDO	73.082.617

1. **VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURIDICOS EXIGIDOS**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE ORDEN DE SERVICIO PERSONA NATURAL DEL PROPONENTE 3S CONSTRUCCIONES S.A.S.		
ITEM	**CONCEPTO**	
1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	**CUMPLE**
2	Fotocopia del RUT	**CUMPLE**
3	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE**
4	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Contraloría General	**CUMPLE**
5	Certificado sobre existencia de Medidas Correctivas	**CUMPLE**
6	Certificado antecedentes Policía Nacional	**CUMPLE**
7	Certificado de Inhabilidades por Delitos sexuales	**CUMPLE**
8	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos	**CUMPLE**
9	Formato único de hoja de vida.	**CUMPLE**
10	Copia Planilla Pago de Seguridad Social	**CUMPLE**
11	Propuesta económica	**CUMPLE**
12	Documentos que acreditan experiencia específica para ejecutar el objeto del contrato a celebrar	**CUMPLE**
13	Certificado Cuenta Bancaria	**CUMPLE**
14	Cámara de Comercio	**CUMPLE**

1. **CONCLUSIÓN:** El proponente cumple con la acreditación de la totalidad de los requisitos de carácter jurídico solicitados en el estudio previo que soporta el proceso de selección.

2. **CONCLUSIÓN.**

De conformidad con la anterior verificación, se establece que el proponente cumple con todos los requisitos **jurídicos, de experiencia e idoneidad,** exigidos en el estudio previo que soporta el proceso de contratación, por lo tanto, el Señor Rector de la Institución, adjudicar la Orden de Servicio derivado del respectivo proceso de contratación a los señores 3S CONSTRUCCIONES S.A.S.

Se firma en Cartagena a los 20 días del mes de octubre de 2026.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

3S CONSTRUCCIONES

ARQUITECTURA - INGENIERÍA - MANTENIMIENTOS

TRES SERVICIOS EN FUNCIÓN DE SUS IDEAS

e-mail: 3scontrucciones.sas.fco @gmail.com

Cartagena, octubre 16 de 2026

Señores: **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER.**

Ref.: Oferta económica: Para resane y pañete en mal estado, suministro e instalación de cerramiento perimetral de 3.6 ml, conformado por un muro de mampostería en block N° 6 recubierto en pañete y suministro de puerta en tubería metálica de 1 x 2 m en la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper / sede San Fernando.

Cordial Saludo.

El suscripto Francisco Gomez Izquierdo, identificado con la CC. 73.082.617, actuando en calidad de representante legal de la empresa 3S CONSTRUCCIONES S.A.S. Con NIT. N° 901149535-8, presenta formalmente ante ustedes nuestra **Oferta Económica** para ejecutar las obras civiles del procesó de la referencia.

Plazo de validez: esta oferta tiene una validez de 30 dias calendarios

Valor de la propuesta económica: DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. **($2.124.184).**

Tiempo de Ejecución de las obras: 15 días calendario

3scontrucciones.sas.fco @gmail.com

Arq. Francisco Gómez Izquierdo.

Arq. Francisco Gómez Izquierdo.

Rpt. Legal de 3S Construcciones SAS.

Tel. 3106860637

3S CONSTRUCCIONES

ARQUITECTURA - INGENIERÍA - MANTENIMIENTO

TRES SERVICIOS EN FUINCION DE SUS IDEAS

correo electronico 3sconstrucciones.sas.fco@gmail.com

PRESUPUESTO: RESANE DE PAÑETE EN MAL ESTADO , SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DE 3,6 ML, CONFORMADO POR UN MURO DE MAMPOSTERIA DE BLOC N° 6 RECUBIERTO EN PAÑETE , DE 1,00 M DE ALTURA , Y PUERTA EN TUBERIA METALICA DE 1 X 2 M

FECHA:OCTUBRE 16 DE 2026

UBICACIÓN:I.E.SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER/ SEDE SAN FERNANDO.

	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
	PRELIMINARES				
1	**ESTRUCTURA Y MAMPOSTERIA**				
1,1	Resane de pañete en mal estado ubicados en el filo del vanopde porton de acceso y muro de fachada lado derecho (1 x 4 Aproximadamente), incluye remocion de pañete en mal estado y retiro de escombros.	m2	4	$ 65.625	$ 262.500
				SUB TOTAL	**$ 262.500**
2	**MURO DE APOYO**				
2,1	Muro en *bloques No. 6, incluye pañete*	m2	2,5	$ 122.000	$ 305.000
2,2	Viga de amarre sup. en concreto de 3000 Psi de 0,10 x 0,15 2 vr de 3/8"aros de 1/4" cada 0,20 m	ML	2,5	$ 87.500	$ 218.750
				SUB TOTAL	**$ 523.750**
3	**PUERTA EN TUBERIA METÁLICA**				
3,1	Suministro e instalacion de puerta metalica en tuberia de 11/2" , incluye marco , cerradura y pintura en esmalte	UND	1	$ 850.000	$ 850.000
				SUB TOTAL	**$ 850.000**
4	Limpieza y retiro de material sobrante	und	1	$ 120.000	$ 120.000
				SUB TOTAL	**$ 120.000**

SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 1.756.250**
ADMINISTRACIÓN	*10%*	*$ 175.625*
IMPREVISTO	*5%*	*$ 87.813*
UTILIDAD	*5%*	*$ 87.813*
IVA SOBRE UTILIDAD 19%	*19%*	*$ 16.684*
SUB TOTAL COSTOS INDIRECTOS		*$ 367.934*
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		***$ 2.124.184***

Arq. Francisco Gómez Izquierdo.
Representante Legal 3S Construcciones SAS
Tel: 3106860637

ARQUITECTO
JUAN CARLOS CHARRIS PIZARRO
TEL: 3143963855

OFERTA ECONÓMICA – ADECUACIÓN Y CERRAMIENTO DE ACCESO

PROPUESTA: REPARACION LOCALIZADA DE PAÑETE EN FACHADA Y ADECUACIÓN DE CERRAMIENTO DE 3,60 ML, CON MURO EN BLOQUE No. 6 PAÑETADO DE 1,00 M DE ALTURA, VIGA DE CORONACIÓN Y PUERTA METÁLICA DE 1,00 X 2,00 M; INCLUYE SUMINISTROS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES.

UBICACIÓN: I.E. SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER – SEDE SAN FERNANDO, CARTAGENA.

	DESCRIPCION	UND.	CANT.	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
	PRELIMINARES				
1	**REPARACIONES Y PREPARACIÓN DE SUPERFICIES**				
1,1	Retiro de pañete suelto y resane de superficies en bordes del vano de acceso y tramo de fachada; incluye preparación del soporte, mortero de reparación y evacuación de residuos.	m2	4	$ 37.500	$ 150.000
				valor parcial	$ 150.000
2	**CONSTRUCCIÓN DE MURO Y ELEMENTO DE CORONACIÓN**				
2,1	Construcción de paño en mampostería con bloque No. 6, asentado con mortero y acabado pañetado por las caras requeridas.	m2	2,5	$ 150.000	$ 375.000
2,2	Construcción de viga superior de amarre en concreto de 3.000 psi, sección 0,10 x 0,15 m, con refuerzo longitudinal de 2 varillas de 3/8" y estribos de 1/4" cada 0,20 m.	ML	2,5	$ 110.000	$ 275.000
				valor parcial	$ 650.000
3	**FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA**				
3,1	Fabricación, suministro e instalación de puerta de 1,00 x 2,00 m en tubería metálica de 1 1/2", con marco, sistema de cierre, anclajes, preparación de superficie y acabado en esmalte.	UND.	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
				valor parcial	$ 1.500.000
4	Aseo del área intervenida, recolección, cargue, transporte y disposición de material sobrante.	und.	1	$ 139.024	$ 139.024
				valor parcial	$ 139.024

SUB TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 2.439.024
ADMINISTRACIÓN	*8%*	*$ 195.122*
IMPREVISTO	*3%*	*$ 73.171*
UTILIDAD	*7%*	*$ 170.732*
IVA SOBRE UTILIDAD 19%	*19%*	*$ 32.439*
SUB TOTAL COSTOS INDIRECTOS		*$ 471.463*
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		*$ 2.910.488*

Validez de la oferta :30 dias calendarios
Duracion de las obras 20 dias
Forma de pago: contra entrega

Arq. Juan Carlos Charris P.
CC.N°12 555 077 de Santa Marta
M.P. N° 08700-36670 Seccional Atlantico.
FECHA: OCTUBRE 16 DE 2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.555.077

CHARRIS PIZARRO

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAR-1962

CIENAGA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

17-SEP-1980 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2100100-00239677-M-0012555077-20100518 0022163210G 1 32492354



REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura

MATRICULA No. 08708366708TL

Arquitecto

APELLIDOS

Charris Pizarro

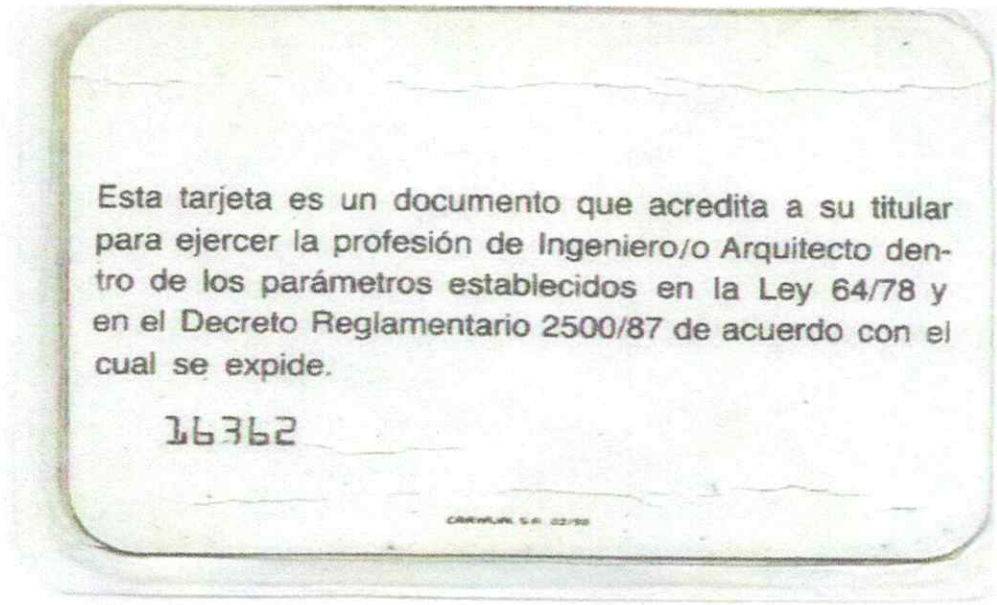
NOMBRES

Juan Carlos

C.C. 12.595.877

UNIVERSIDAD

Autonoma del Caribe



Esta tarjeta es un documento que acredita a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero/o Arquitecto dentro de los parámetros establecidos en la Ley 64/78 y en el Decreto Reglamentario 2500/87 de acuerdo con el cual se expide.

16362

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Numero de formulario: 14765675350

(415)7707212489984(8020) 000001476567535 0

5. Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzon electrónico
1 2 5 5 5 0 7 7	2	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Numero de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 5 5 5 0 7 7	1 9 8 0 0 9 1 7

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHARRIS	PIZARRO	JUAN	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Puerto Colombia 5 7 3

41. Dirección principal: CR 27 6 20 BRR CONTRY CLUB VILLAS

42. Correo electrónico: famicharris@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 6 9 3 8 5 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 1 1	1 9 9 0 0 1 0 2	4 3 9 0	2 0 1 3 0 7 0 2	7 0 2 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05 - Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2021 - 06 - 24 / 12 : 28: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre: CHARRIS PIZARRO JUAN CARLOS

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E852923

CERTIFICA

Que el Arquitecto JUAN CARLOS CHARRIS PIZARRO con cédula de ciudadanía No. 12555077 de Santa Marta, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. 08700-36670, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 98 del 13 de Septiembre de 1990 por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 24 días del mes de Abril de 2026.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente codigo de verificación T045aj8

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

Cartagena de Indias, D. T y C, 15 de octubre de 2026

Señores:
3S CONSTRUCCIONES S.A.S.
Representante Legal: FRANCISCO GÓMEZ IZQUIERDO
Dirección: Barrio El Recreo Urb. Ciudad Sevilla Mz G Lote 8
E-Mail: anacontador02@gmail.com
Ciudad

Cordial Saludo.

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

En razón a la necesidad que tiene la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper de Cartagena, de contratar los *SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, RESANE DE PAÑETE, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE APOYO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA, EN ZONA DE INGRESO A LA SEDE SAN FERNANDO. A TODO COSTO.,* ***me permito solicitar a usted se sirva a presentar cotización u oferta de servicios con la finalidad de desarrollar el mencionado objeto.***

1. *Las especificaciones técnicas requeridas son las siguientes:*

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD
SEDE SAN FERNANDO			
ESTRUCTURA Y MAMPOSTERÍA			
1	Resanes de pañete en mal estado ubicados en el filo del portón de acceso y muro de fachada lado derecho – retiro de escombros	M2	4
MURO DE APOYO			
2	Instalación de Muro en bloque N°. 6	M2	2.5
3	Construcción de Viga de amarre superior en concreto de 3000 Psi	ML	2.5
PUERTA EN TUBERÍA METÁLICA			
4	Suministro e instalación de Puerta Metálica en tubería de 11/2" y su respectivo marco, cerradura y pintura en esmalte	Unidad	1
ASEO Y LIMPIEZA			
5	Limpieza y retiro de material.	Unidad	1

2. ***CONTENIDO DE LA OFERTA:***

Su oferta la puede hacer llegar a la siguiente Dirección: Sede bachillerato Blas de Lezo Sector Comercial o al correo institución educativa, la cual deberá contener mínimo lo siguiente:

1. *Oferta o propuesta detalle de la oferta técnica y económica del suministro debidamente firmada.*
2. *Certificado de existencia y representación o registro mercantil con vigencia inferior a 60 días*
3. *Copia de la cedula de representante legal.*
4. *Registro Único Tributario (RUT)*
5. *Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Republica*
6. *Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y persona jurídica expedido por la Procuraduría General de la Republica*
7. *Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas expedida por la Policía Nacional.*
8. *Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social.*
9. *Certificado de inhabilidad por condena contra delitos sexuales con menor de 18 años.*

3. ***VALOR Y FORMA DE PAGO:*** *El valor máximo de la oferta podrá ser de DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS ($2.124.184).*

Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, previa presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riegos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

4. ***SUPERVISIÓN:*** *La supervisión de la futura orden de suministro la ejercerá la Coordinadora Académica de la sede de Primaria: San Fernando de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper de Cartagena.*

Suscribe.

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

ESTUDIOS PREVIOS

ENTIDAD QUE CONTRATA	*INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER*
FUNCIONARIO RESPONSABLE	*RECTOR*
OBJETO	*Analizar la conveniencia para realizar proceso de contratación, cuyo objeto es: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RESANE DE PAÑETE, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE APOYO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA, EN ZONA DE INGRESO A LA SEDE SAN FERNANDO. A TODO COSTO.*
UBICACIÓN	*CARTAGENA- BOLÍVAR- LOCALIDAD TRES -BARRIO BLAS DE LEZO (SEDE DE BACHILLERATO).*

Que, por la cuantía, y los recursos del presente proceso de contratación, se realizaran los estudios previos del proceso, conforme al reglamento interno de contratación de la institución educativa.

Los elementos mínimos del estudio previo son los siguientes:

1. *La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.*
2. *La descripción del objeto a contratar identificado con el nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.*
3. *Las condiciones técnicas exigidas*
4. *El valor estimado del contrato y su justificación*
5. *El plazo de ejecución del contrato*
6. *El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.*

1. LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

En la medida en que todas las personas tengan igualdad de posibilidades educativas, tendrán igualdad de oportunidades, para efectos de su realización. Desde esta perspectiva, podemos alcanzar una solución estructural a los problemas de extrema pobreza que tanto afectan a nuestra sociedad.

Las instituciones educativas estatales tienen la facultad de administrar los Fondos de Servicios Educativos, en los cuales se manejarán los recursos destinados a la adecuada administración de sus ingresos y para financiar gastos distintos a los de personal que

faciliten el funcionamiento de la institución. Estos Fondos como mecanismo presupuestal tiene el propósito fundamental el derecho de los niños y jóvenes y demás conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo y economía en el uso de los recursos públicos.

La Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, para continuar con la gestión de políticas que briden y garanticen condiciones de seguridad, comodidad y estética para la adecuada ejecución de las actividades académicas adelantadas por la comunidad educativa al hacer uso de sus instalaciones, se hace necesario tener la infraestructura en perfecto estado que permita lograr la misión institucional.

Aunado a esto, la institución Educativa Soledad Acosta de Samper en la constante búsqueda de mejoras, que logren mantener en condiciones óptimas de las instalaciones en donde se brinda y se vela por el servicio educativo de niños, niñas y adolescentes, y se debe garantizar por el bienestar del cuerpo de docentes y administrativos, se ve en la necesidad de contratar para que se realicen las labores de MANTENIMIENTO, RESANE DE PAÑETE, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE APOYO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA, EN LA SEGUNDA ZONA DE INGRESO A LA SEDE SAN FERNANDO. A TODO COSTO

De lo anterior, se concluye que se hace necesario la contratación del objeto relacionado, de una persona natural o jurídica para que se realicen los respectivos mantenimientos.

2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

OBJETO: *MANTENIMIENTO, RESANE DE PAÑETE, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE APOYO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA, EN LA SEGUNDA ZONA DE INGRESO A LA SEDE SAN FERNANDO. A TODO COSTO*

Segmento	Familias	Clases	Producto	Nombre Producto
72000000	72100000	72101500	72101507	Servicio de mantenimiento de edificio

3. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Las condiciones técnicas exigidas son las establecidas en el objeto del presente proceso de contratación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANTIDAD
SEDE SAN FERNANDO			
ESTRUCTURA Y MAMPOSTERÍA			
1	Resanes de pañete en mal estado ubicados en el filo del portón de acceso y muro de fachada lado derecho – retiro	M2	4

	de escombros		
	MURO DE APOYO		
2	*Instalación de Muro en bloque N°. 6*	*M2*	*2.5*
3	*Construcción de Viga de amarre superior en concreto de 3000 Psi*	*ML*	*2.5*
	PUERTA EN TUBERÍA METÁLICA		
4	*Suministro e instalación de Puerta Metálica en tubería de 11/2" y su respectivo marco, cerradura y pintura en esmalte*	*Unidad*	*1*
	ASEO Y LIMPIEZA		
5	*Limpieza y retiro de material.*	*Unidad*	*1*

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El valor estimado del contrato es de DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ***($ 2.124.184)*** *y corresponde a presupuesto con valores unitarios por cantidades solicitadas, así mismo fueron solicitadas dos cotizaciones que reposan en el presente proceso, escogiendo la de menor valor.*

5. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución será de 15 días calendarios a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

6. EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

Se cuenta con el ***Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 088 de fecha 13 de octubre de 2026***
RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO RECURSOS PROPIOS
RUBRO: OTROS MANTENIMIENTOS
SUPERVISORES: COORDINADORA ACADÉMICA – SEDE SAN FERNANDO

El presente estudio previo se suscribe 13 de octubre de 2026

Suscribe,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
Rector

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER
Cartagena de Indias D.T y C.

Cartagena de Indias D. T y C., octubre 13 de 2026

Señora
JENNY GARCÍA CHÁVEZ
COORD. ACADÉMICA
SEDE SAN FERNANDO
E. S. M.

Asunto: Designación de Supervisora.

En atención a las claras disposiciones, sobre el cumplimiento normativo en el proceso de contratación estatal del ***Fondo de Servicio Educativo – FOSE*** *y en su condición de Coordinadora Académica, me permito comunicarle que está institución la ha designado* ***como Supervisora de la Orden de Servicio No. 022 de 2026.***

Para tal efecto le agradezco su colaboración.

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

¡Generamos oportunidades exitosas!	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER**	**Código: F-GAF - 002**
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	**Vigencia: 11/05/2011**
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	***Versión: 1***

SOLICITUD DE CERTIFICADO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para: ***PAGADORA***
De: ***RECTOR***
Fecha: ***13/10/2026***
Asunto: ***SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL***

Para los fines pertinentes, solicítole Disponibilidad Presupuestal para ***OTROS MANTENIMIENTOS*** ***por*** la cuantía de **DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE.** *($2.124.184)*

Atentamente,

JONNY JONNY LUNA GUERRERO
RECTOR

¡Generamos oportunidades exitosas!	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER	Código: F-GAF - 002
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Vigencia: 11/05/2011
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Versión: 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	
No. CDP 088	Fecha de Expedición: octubre 13 / 2026
Dependencia Solicitante:	RECTORÍA DE LA INSTITUCIÓN

LA SUSCRITA PAGADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOLEDAD ACOSTA DE SAMPER

CERTIFICA

*Que, en el presupuesto de **Ingresos y Gastos de la Institución Educativa Soledad Acosta de Samper**, de la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de **2026**, existe saldo disponible, no comprometido y libre de afectación que permite amparar el compromiso que se pretende asumir de conformidad con la siguiente información básica:*

RUBRO PRESUPUESTAL		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
3320704	OTROS MANTENIMIENTOS	$ 2.124.184
	VALOR TOTAL CDP	$ 2.124.184

OBJETO DEL GASTO
*TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RESANE DE PAÑETE, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE APOYO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA, EN ZONA DE INGRESO A LA **SEDE SAN FERNANDO**. A TODO COSTO.* *RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO RECURSOS PROPIOS*

ERIDES ROMERO DIAZ
Pagadora

INVITACIÓN PUBLICA

La Institución Educativa Soledad Acosta de Samper, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas inscritas en el Secop II y en el Rut, a presentar propuestas para EL *TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, RESANE DE PEÑATE, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CONSTRUCCIÓN DE MURO DE APOYO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA, EN ZONA DE INGRESO A LA* ***SEDE SAN FERNANDO****. (Resane de 4 metros cuadrados de pañete en mal estado ubicado en el filo del vano del portón de acceso y muro de fechada al lado derecho de 1m X 3m, incluye remoción de pañete y retiro de escombros. – Construcción de 2.5 metros cuadrados de Muro en bloque N°. 6 incluye pañete. – Construcción de 2.5 metros lineales de Viga de Amarre superior, en concreto de 3000 Psi de 0.10 X 0.15 2 varillas de 3/8" aros de ¼" cada 0.20 m – Suministro e Instalación de 1 Puerta Metálica en tubería 11/2", incluye marco, cerradura y pintura en esmalte. – Limpieza y retiro de materiales sobrantes). A TODO COSTO.*

VALOR DISPONIBILIDAD: $ 2.124.184

TIPO DE CONTRATACIÓN: RÉGIMEN ESPECIAL

TIEMPO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: DÍAS a partir de la fecha

LAS PROPUESTAS SE RECIBEN EN SOBRE CERRADO EN LA OFICINA DE PAGADURÍA DE LA INSTITUCIÓN O AL CORREO erides.romero@iesamper.edu.co

LA DIRECTIVA

Cartagena de Indias D. T y C, Octubre 13 de 2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.082.617**

GOMEZ IZQUIERDO

APELLIDOS

FRANCISCO LUIS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-AGO-1959**

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-DIC-1977 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0500150-00054481-M-0073082617-20080821 **0002**427948A 1 6000008700

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141176168149

(415)7707212489984(8020) 000014117616814 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 9 5 3 5	8	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
3S CONSTRUCCIONES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
BRR EL RECREO URB CIUDAD SEVILLA MZ G LT 9

42. Correo electrónico anacontador02@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 3 0 0 1 0	3 1 0 6 8 6 0 6 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 8 0 1 2 4	4 2 9 0	2 0 2 2 0 1 2 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-04-30 / 05:36:30AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176168149

(415)7707212489984(8020) 000014117616814 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 9 5 3 5	8	Impuestos de Cartagena	6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 7 1 0 1 7	
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 1 2 5	
77. No. Matricula mercantil	0 0 3 8 8 8 1 6 1 2	
78. Departamento	1 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 7 1 0 1 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176168149

(415)7707212489984(8020) 000014117616814 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 9 5 3 5	8	Impuestos de Cartagena	6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 3 0 8 2 6 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	IZQUIERDO	FRANCISCO	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 1 2 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 5 4 4 7 1 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVEAR	ORREGO	AURA	BERNARDA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176168149

(415)7707212489984(8020) 000014117616814 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 9 5 3 5	8	Impuestos de Cartagena	6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 5 4 4 7 1 6 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ALVEAR	ORREGO	AURA	BERNARDA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
7,500,000	3 . 8	2 0 1 8 0 1 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 3 0 8 2 6 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	IZQUIERDO	FRANCISCO	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
12,500,000	6 . 3	2 0 1 8 0 1 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3213020710 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL MANGA, CALLE 28 NO. 27 - 23 EDIFICIO SEAPORT 3, PISO 1 - CARTAGENA, BOLÍVAR, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://www.cccartagena.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONTRASERVICE S.A.S.
Nit : 900628210-1
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 31569812
Fecha de matrícula: 19 de junio de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : URB SANTA LUCIA CL 31 74 71 T B P 4 B 3
Barrio : SANTA LUCIA
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : contraservice2013@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3003950236
Teléfono comercial 2 : 6437748
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : URB SANTA LUCIA CL 31 74 71 T B P 4 B 3
Barrio : SANTA LUCIA
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : contraservice2013@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del

correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 17 de Junio de 2013, otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de Junio de 2013 bajo el número 94,925 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

CONTRASERVICE S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de todas las actividades lícitas de comercio. Para el cabal desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: adquirir, enajenar o gravar bienes, según su naturaleza, en mutuo, comodato, arrendamiento, depósito, prenda, anticresis o hipoteca; realizar toda clase de actos, operaciones o contratos con títulos- valores; realizar contratos bancarios; formar parte de otras sociedades, consorcios, uniones temporales, bien nacionales o extranjeras o accesorias de la empresa social o de conveniencia general para los asociados o absorber tales sociedades. Realizar: 1. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de obras civiles y construcciones en general, en terrenos propios y de terceros, movimiento de tierras, adecuación de terrenos, vías y suelos, construcciones civiles, industriales o comerciales, y en general, todo lo relacionado con Fa ingeniería civil. 2. La estructuración, planeación, investigación, gestión y/o desarrollo social, de proyectos de inversión en áreas de desarrollo social, desarrollo de infraestructura municipal departamental y nacional, construcción, explotación de recursos naturales, finanzas y economía, servicios públicos y en general toda clase de proyectos que impliquen desarrollo y generación de rentas. 3. El ejercicio de las actividades de comercio exterior para la importación o exportación de bienes y/o de servicios, para el estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de obras civiles y construcciones en general, prestación de servicios técnicos y de asistencia técnica y de ingeniería en el territorio colombiano y en el exterior. 4. La promoción, venta y

construcción de apartamentos, casas, edificaciones, locales centros comerciales, parques industriales, consultorios, oficinas, clubes sociales o deportivos, plantas industriales e inmuebles de cualquier índole. 5. La prestación de Servicio de transporte de carga, pasajeros, materiales de construcción y toda clase de residuos y desechos en general a nivel local y nacional. 6. La adquisición de bienes muebles e inmuebles a título oneroso o gratuito, para procesarlos, reformarlos, transformarlos o destruirlos. 7. El corretaje, arrendamiento y desarrollo de actividades comerciales relacionadas con inmuebles construidos o por construir. 8. La administración de bienes muebles e inmuebles, títulos valores y bienes inmateriales. 9. La promoción de empresas privadas y/o de economía mixta. 10. El ejercicio de actividades relacionada con la ingeniería en todas sus ramas. 11. El arrendamiento de toda clase de maquinaria para la construcción y maquinaria pesada. 12. La sociedad podrá desarrollar cualquier objeto social licito, así como todas las actividades conexas complementarias y actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y hacer cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y actividades de la sociedad, 13. Suministro de útiles papelería y oficina. 14 venta de partes y equipos de comunicación y computación, equipos de oficinas. 15. Venta de todo tipo de Software. 16. Mantenimiento y reparación de platas eléctricas, equipos de comunicación y computación. 17. realización de página web. 18. Realización de estudios ambientales, sociales, socio económico y factibilidad 19. Asesorías contable tributaria financiera y de sistemas. 20. Asesorías jurídicas. 21. compra y venta de materiales de plomería, herrería y suministros de ferretería. 22 comercio al por mayor y menor de víveres y abarrotes, 23. Suministro de personal. Para realizar su objeto. En orden al mejor cumplimiento del objeto social señalado, la sociedad podrá. A). Celebrar contratos de obra, construcción, fiducia mercantil, instalación, montaje, suministro, consultoría, interventora, asesoría en general y en general todos aquellos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social principal y las actividades que lo comprometan. B). comprar, vender, usufructuar o gravar, o limitar, dar o tomar en arrendamiento, préstamo, usufructo y anticresis sobre cualquier clase de bien, construir hipotecas y aceptarlas, dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles, derechos de fideicomisos y otros activos. C). Celebrar contratos de operación, de asociación, de arrendamiento financiero, así como contratos de sociedad de personas naturales o jurídicas que se ocupen de actividades similares o complementarias, formar consorcios o uniones temporales, hacer aportes en dinero o especie en estas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ella, fusionarse con tales empresas o absolverlas. D). en préstamo a interés, dar en prenda o hipotecar sus bienes y aceptados en pago, y en fin realizar toda clase de operaciones y de actos o contratos siempre que sean necesarios para el logro de los fines que desarrolla la sociedad y que se relacionan de una manera directa con su objeto social. 24. Reforestación, plantación y mantenimiento de mangle y zonas verdes. 25. Organización integral de eventos y catering. 26. Venta y comercialización de Gas Natural, a la construcción de redes de gasoducto domestico en redes secundarias de distribución en polietileno de media y alta densidad al montaje de estaciones reguladoras industriales y comerciales, al mantenimiento de gasoductos urbanos, al servicio de recaudo de los servicios públicos domiciliarios desarrollados

por empresas o entidades públicas o privadas del orden local, departamental, regional, nacional o municipal, a los recaudos de impuestos del orden local, departamental y nacional, a la inspección de instalaciones nuevas y existentes para el suministro de Gas Combustibles, al recaudo y la recuperación de cartera de empresas privadas o públicas, a la inspección de instalaciones nuevas y existentes para el suministro de Gas Combustibles, a la certificación de instalación de gas domiciliario y de redes y gasodomésticos, al seguimiento y patrullaje de líneas primarias y secundarias do gas natural o de los gasoductos. 27. Innovación y archivo tendrán como actividades científicas de innovación, trasferencia y vigilancia tecnológica y competitiva, desarrollo de nuevos productos, gestión de la calidad, educación, así como actividades de biblioteca, archivos, museo, recolección y análisis de información cuantitativa y cualitativa, trasformación y gobierno digital e inteligencia artificial. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero entre las cuales se encuentran, pero no se limitan, las siguientes: desarrollar actividades relacionados con desarrollo de software, inteligencia artificial, análisis de datos, arquitectura empresarial gobierno digital; formular, ejecutar y evaluar proyectos relacionados con el objeto de la corporación; desarrollar y publicar estudios o informes académicos y científicos; contribuir a las transformaciones digitales en el sector público y privado fabricar y vender productos y servicios; diseñar e implementar encuestas, análisis cuantitativo y cualitativos; desarrollar actividades de educación y capacitación; desarrollar actividades de consultoría y asesorías en el sector público y privado; celebrar convenios y contratos con terceras personas naturales y lo jurídicas; ejecutar otras actividades necesarias legales y pacíficas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general. Todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionados con el objeto mencionado, así como cualquiera actividad similares, conexas o complementarias o que permitan.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.200.000.000,00
No. Acciones	120.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.200.000.000,00
No. Acciones	120.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.200.000.000,00
No. Acciones	120.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la sociedad recae por derecho propio sobre el accionista, el podrán designarla a un Gerente, de libre nombramiento y remoción. El gerente tendrá un periodo de Veinte (20) años sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo. De igual forma se designará un suplente del gerente quien tendrá las mismas facultades del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el representante Legal de la sociedad, con facultades, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa; en especial el gerente tendrá las siguientes funciones hasta cuando se designe y efectúe el registro correspondiente de cualquier otro nombramiento: a). Usar la firma o razón social; b). Designar a los empleados que requiera el normal funcionamiento de la empresa y señalarle sus funciones y remuneración; c) constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 23 de diciembre de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de octubre de 2025 con el No. 958905 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YURANIS TABORDA MEDRANO	C.C. No. 1.047.382.481
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	FIDIA ESTHER MIRANDA GOMEZ	C.C. No. 45.763.057

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos.

DOCUMENTO INSCRIPCION
Acta No. 002 07/23/2018 Asamblea 142315 del 07/25/2018 del L. IX
Acta No. 003 05/08/2022 Asamblea 182748 del 09/08/2022 del L. IX
Acta No. 004 03/01/2023 Asamblea 187728 del 30/01/2023 del L. IX
Acta No. 004 07/12/2023 Asamblea 197937 del 13/12/2023 del L. IX
acta No. 005 21/12/2023 Asamblea 201675 del 15/04/2024 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390
Actividad secundaria Código CIIU: H4923
Otras actividades Código CIIU: G4742 N7730

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FERRETERIA EL GAS
Matrícula No.: 47068202
Fecha de Matrícula: 12 de agosto de 2022
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV PEDRO DE HEREDIA KR 48 30 220 LC 8
Barrio : ARMENIA
Municipio: Cartagena, Bolivar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.452.497.943,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de agosto de 2026, a las 13:48:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011495358
Código de Verificación	9011495358260824134853

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de octubre de 2026, a las 12:32:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73082617
Código de Verificación	730826172610201232 47

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301711367

PIB
13:53:33

Bogotá DC, 24 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona 3S CONSTRUCCIONES S.A.S identificado(a) con NIT número 9011495358:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305092715

PIB
12:37:01

Bogotá DC, 20 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCISCO LUIS GOMEZ IZQUIERDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73082617:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que *establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.*** *El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las* sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:38:58 PM horas del 20/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **73082617**

Apellidos y Nombres: **GOMEZ IZQUIERDO FRANCISCO LUIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/08/2026 02:20:48 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901149535**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146268857** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/10/2026 12:44:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **73082617** y Nombre: **FRANCISCO LUIS GOMEZ IZQUIERDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149923238** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:49:05 horas del 20/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **73082617,** Apellidos y Nombres **GOMEZ IZQUIERDO FRANCISCO LUIS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **I.E. Soledad Acosta de Samper**, con NIT **806011971-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 73082617 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/08/2026 03:52 PM

Código Verificación: **HEDMF46NQC**

Válida hasta: **29/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Medellín, 31 de august de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que FRANCISCO LUIS GOMEZ IZQUIERDO identificado(a) con cédula de ciudadanía 73082617 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 01/09/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE
3S CONSTRUCCIONES S.A.S N901149535
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 4429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE EL DRAGADO DE VÍAS DE NAVEGACIÓN.
CLASE DE RIESGO: 4 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 4.35%
CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOLIVAR
CLASE: 4 **PORCENTAJE:** 4.35% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES
ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO: 4429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE EL DRAGADO DE VÍAS DE NAVEGACIÓN.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 4429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE EL DRAGADO DE VÍAS DE NAVEGACIÓN.
CODIGO DE ACTIVIDAD: 4429001
CLASE DE RIESGO: 4 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 4.35%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 31/08/2026 11:57 AM

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GOMEZ	IZQUIERDO	FRANCISCO LUIS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ○ C.E ○ PAS ○ No. 73.082.617 | SEXO: F ○ M ⊗ | NACIONALIDAD: COL. ⊗ EXTRANJERO ○ | PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 73.082.617 D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 0,4 MES 0,8 AÑO 1,9,5,9

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: BOLIVAR

MUNICIPIO: CARTAGENA DE INDIAS

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: BRR EL RECREO URB CIUDAD SEVILLA MZ G LT 9

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: BOLIVAR

MUNICIPIO: CARTAGENA DE INDIAS

TELÉFONO: +57 310 686 0637 EMAIL: 3SCONSTRUCCIONES.SAS.ECO@GMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 1,2 AÑO 1,9,8,1

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ARQUITECTO	12	1992	0870047837ATL
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	12	2000	0870047837ATL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
3S CONSTRUCCIONES SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	3SCONSTRUCCIONES.SAS.FCO@GMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
+57 310 686 0637	DÍA 25 MES 01 AÑO 2018	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

BOLIVAR

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	30	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	30	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

*Ciudad y fecha de diligenciamiento*_____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*